



C/ Fernández Cuevas nº 6 Bajo, CP: 52005. Melilla | CIF: B-52013091
Telf/Fax: 952674000 | E-Mail: majovimelilla@gmail.com
Página Web: <http://www.majovimelilla.com>



OBRAS Y REFORMAS

¿Necesita hacer reformas en su hogar?

Nuestro equipo está a su servicio para gestionar su obra, reforma o reparación.

Realizamos presupuestos totalmente gratuitos y sin compromiso.

Reformas de viviendas, pisos y locales: Gas, Fontanería, Calefacción, Albañilería, Alicatados, Solados, Pintura, Electricidad, Pladur, Parquet, Tarima flotante, Carpintería, Aluminio, Escayola.

Trabajamos tanto para empresas como para particulares, ofreciéndoles el mejor precio y servicio.

Proceso para los presupuestos.

Una vez que usted se ha puesto en contacto con nosotros, analizamos las obras y reformas que nos solicita.

Elegimos los profesionales más adecuados para las reformas a realizar.

Ellos se ponen en contacto con usted para confeccionar los presupuestos de las obras y reformas que usted desea.

Cuando le hayan pasado los presupuestos, usted puede optar por pedirnos algún presupuesto más.

Una vez que usted se ha decidido por el presupuesto que más le conviene, le pedimos que cuando se haya finalizado la obra nos comunique si ha quedado satisfecho con los trabajos realizados.

Obras y reformas en viviendas.

Las reformas del hogar implican la contratación de varios profesionales: electricistas, fontaneros, albañiles, pintores, etc. Por esto ante las obras y reformas en una vivienda tenemos dos opciones:

- Contratar independientemente a cada uno de los profesionales y que se encargue de lo que le corresponde.
- Contratar a una empresa especializada en reformas de viviendas que es más rápido y mucho más cómodo.

Ayudas públicas.

Si las obras o reformas son para un autónomo o pyme le podemos realizar un **ESTUDIO GRATIS** para acceder a subvenciones públicas. También nos informamos de ayudas a particulares para reformas de fachadas, portales etc.

¿Son necesarios permisos para las obras y reformas en una vivienda?

Algunas obras y reformas del hogar necesitan permisos para ser realizadas. Por ejemplo, necesitan licencia de obras del Ayuntamiento, las reformas de la vivienda que conlleven derribo de tabiques, ampliación de vivienda, cambios de distribución, instalación de piscina, etc.

Si para el encargo de las reformas se requiere de estos permisos nosotros nos encargamos de la tramitación de los permisos necesarios:

- Licencia de obras en el Ayuntamiento.
- Proyecto técnico a un arquitecto o ingeniero.

Reformas en el baño.

Antes de realizar reformas en el baño, hay que tener en cuenta que el cuarto de baño es una estancia de vital importancia en nuestro hogar.

Por lo tanto hay que tener claro:

- La ubicación del cuarto de baño.
- El estilo en la decoración de nuestro baño.
- El presupuesto con el que contamos para su reforma.

Conviene analizar los problemas que tienes ahora en tu baño y destacar las cualidades de las que disfrutas con el baño actual, puesto que al realizar la reforma tienes que tener las ideas muy claras, para que el nuevo cuarto de baño sea de tu entera satisfacción.

Hay que tener en cuenta que un cuarto de baño tiene que ser atractivo desde un punto de vista estético y también debe ser funcional, es decir que sea cómodo de usar.

Por lo tanto en la reforma del baño hay que tener presente que la distancia entre elementos sanitarios sea la correcta y su tamaño vaya en consonancia con las dimensiones del cuarto de baño.

Reformar la fachada de una vivienda

Su casa, chalet, vivienda o bien el edificio de su comunidad, ¿necesitan un cambio de imagen? Es entonces el momento de realizar la rehabilitación de su fachada. Reformar la fachada de un edificio es una obra importante y por lo tanto cuesta decidirse a rehabilitar la fachada de nuestra vivienda.

Normalmente son dos las causas principales que nos llevan a reformar la fachada de una vivienda:

1. El paso del tiempo, la climatología y los agentes externos han deteriorado del tal forma la fachada de nuestro hogar que no queda otra solución que la rehabilitación de la fachada.
2. En su momento elegimos un diseño original para la fachada de nuestra vivienda, pero con el paso del tiempo nuestra fachada ha quedado obsoleta y queremos dar un aire nuevo a nuestro hogar, por lo tanto debemos hacer una reforma de la fachada empleando materiales de última generación.

Uno de los agentes externos que más deterioro causa en las fachadas de los edificios es la humedad. El agua que proviene del subsuelo, contiene sales disueltas junto con otros componentes. A medida que el agua se evapora, esas sales cristalizan y se depositan en el revoque de la fachada, éste se degrada al tiempo que hace que la pintura se desprenda de la fachada.

Cuando realicemos la rehabilitación de la fachada de nuestra vivienda, debemos estar pendientes de que la empresa encargada de reformar la fachada emplee materiales de calidad para conseguir la protección de la fachada ante el ataque de agentes externos.

Pida presupuesto sin compromiso. Le aseguramos mejor precio y profesionalidad.